

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

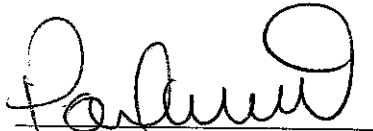
Id Solicitud:	92588
Número de orden de compra a modificar:	10934

Entidad compradora:	Instituto Nacional para Sordos (INSOR)
Nombre del solicitante:	Viviana BARRERA ALBARRACIN
Proveedor:	Confecciones Paez S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotación de vestuario

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2019-07-29 15:15:12

Detalle o justificación

Por medio de la cual se publica la liquidación por mutuo acuerdo de la orden de compra



Firma ordenador del gasto

Nombre: *Pablo Ordóñez*

Documento: *12264395*

CONFEPAEZ S.A.
NIT. 817.000.830 - 0

Firma de proveedor

Nombre: *Jairo Duque*

Documento: *94.369.328*

2007.10.

**ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO
ORDEN DE COMPRA No 10934 de 2016**

Entre los suscritos, **INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS "INSOR"**, Establecimiento Público Descentralizado del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Educación Nacional, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con NIT No. 860.016.627-8, representado legalmente por **PABLO ANTONIO ORDOÑEZ PEÑA**, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 12.264.395 de Pitalito (Huila), quien actúa en virtud de la Resolución No. 137 de 2015 mediante la cual la Dirección General delegó la ordenación del gasto en asuntos contractuales (precontractual, contractual y pos contractual) en el cargo de Secretario General Código 0037 Grado 17 del INSOR, cargo que actualmente desempeña en virtud de la Resolución N°420 de fecha 19 de septiembre de 2016 y acta de posesión N° 015 de esta misma fecha, quien en adelante para todos los efectos legales del presente acto jurídico se denominará **EL CONTRATANTE**, de una parte y de la otra, **CONFECCIONES PAEZ S.A.** identificada con NIT. 817000830-0, **JAIRO ALBERTO DUQUE ALZATE**, identificado con C.C. 94.369.528, con domicilio en Santiago de Cali (Valle del Cauca), quien para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, de común acuerdo, procedemos a liquidar LA ORDEN DE COMPRA N° 10934 de 2016, teniendo en cuenta las siguientes:

CONDICIONES GENERALES:

Objeto:	Suministro de dotación para funcionarios públicos de la entidad.
Valor de la Orden:	OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTAY CINCO PESOS M/CT(\$864.585,00)
Plazo Inicial del Contrato:	Hasta el 20 de octubre de 2016.
Supervisor:	RICARDO ANDRES MORA - Coordinador Servicios Administrativos
Fecha de Suscripción:	Cuatro (04) de octubre de 2016..
Fecha de Inicio:	Cuatro (04) de octubre de 2016.
Fecha de Terminación:	Veinte (20) de octubre de 2016.

CONSTANCIAS:

1. Que de acuerdo a las certificaciones emitidas por el Supervisor durante la ejecución de la orden encontradas en la carpeta número 1 del Grupo Financiero – Tesorería, el objeto y las obligaciones fueron cumplidas por el CONTRATISTA, por lo cual, fueron recibidas a entera satisfacción y autorizados los pagos.
2. El SUPERVISOR dejo constancia, que verificó el cumplimiento por parte de la CONTRATISTA, de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud, Pensiones y ARL, durante el plazo de ejecución del Contrato.
3. De conformidad con el estado presupuestal del contrato y las certificaciones emitidas por el Supervisor, el Balance Financiero del Contrato es el siguiente:

Concepto	Valores
Valor Inicial de la orden	\$864.585
Adición	\$ 0
Valor total de la orden	\$864.585
Orden de Pago de fecha 27/10/2016 308798616	\$864.585

ACUERDOS:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo LA ORDEN DE COMPRA No. 10934 de 2016, suscrito entre **CONFECCIONES PAEZ S.A.** y el **INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS INSOR**.

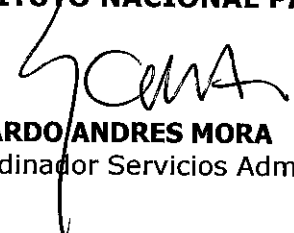
SEGUNDO: Declararse a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas de la Orden de Compra No. 10934 de 2016 y en consecuencia, las partes renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones judiciales, administrativas o mediante mecanismos alternativos de solución de conflictos derivadas del mismo.

TERCERO. Liberar los saldos que hayan resultado del balance financiero.

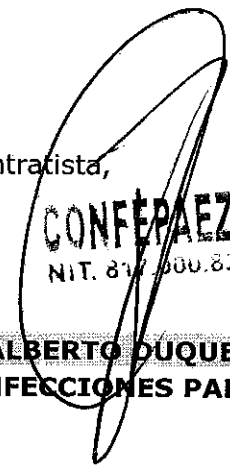
Dado en Bogotá D.C., a los 28 de Febrero de 2019

El Instituto Nacional Para Sordos INSOR,


PABLO ANTONIO ORDÓÑEZ PEÑA
Secretario General
INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS


RICARDO ANDRÉS MORA
Coordinador Servicios Administrativos

El Contratista,


CONFEPAEZ S.A.
NIT. 837.600.830 - 0
JAIRO ALBERTO DUQUE ALZATE
R.L CONFECCIONES PAEZ S.A

